

Quito, 24 de Abril del 2013

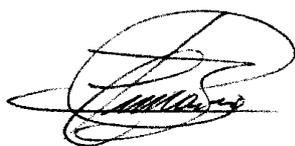
Señor(es)  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Presente

De mis consideraciones:

El que suscribe, Sr. Julio Hernán Soria G., de cédula de ciudadanía número 1705551701, representante legal de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SORIA GUAMAN Cía. Ltda. registrada con el RUC 1792215129001, autorizo con el reconocimiento de firmas ante Notario a la Srta. Marisol Soria G., de cédula de ciudadanía número 1707876924, para presentar la documentación requerida de su parte y pueda realizar los trámites pertinentes.

Sin otro particular, agradeciendo su gentileza y en espera de su pronta y favorable respuesta, me suscribo.

Atentamente,



**Sr. Julio Hernán Soria G.**  
**Representante Legal**  
**CI. 1705551701**

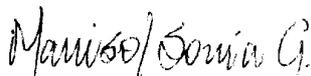
  
**Srta. Marisol Soria G.**  
**CI. 1707876924**



RAZÓN.- DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA- En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veintiséis (26) de abril del año dos mil trece, ante mí DOCTOR HECTOR VALLEJO DELGADO, NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO, comparece el señor JULIO HERNAN SORIA GUAMAN, de estado civil casado, a nombre y representación de la Compañía CONSTRUCTORA SORIA GUAMAN Cía Ltda, en su calidad de Gerente, según consta del nombramiento que se adjunta; y por otra parte la señorita MARISOL DE LOS ANGELES SORIA GUAMAN, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en el Distrito Metropolitano de Quito, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyos números se anotan al final de este trámite, legalmente capaces para contratar y obligarse; y, declaran bajo juramento que las firmas y rúbricas que constan en el documento que antecede son suyas y es la misma que usan en todos sus actos públicos y privados, lo declarado que es de absoluta responsabilidad de los otorgantes en los términos del Artículo mil setecientos diecisiete de la Codificación del Código Civil publicado en el Suplemento del Registro Oficial número cuarenta y seis de veinticuatro de junio de dos mil cinco, para constancia de lo cual firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



JULIO HERNAN SORIA GUAMAN  
C.C 170555170-1



MARISOL DE LOS ANGELES SORIA GUAMAN  
C.C 1707876924



HECTOR VALLEJO DELGADO  
NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO

